



Consejo Profesional de
Ciencias Económicas de Salta

COMUNICACION B.C.R.A. "A" 7.210

Buenos Aires, 28 de enero de 2021

Fuente: página web B.C.R.A.

Vigencia: 28/1/21

Circ. CONAU 1-1453. Entidades financieras. Estados financieros. Prórroga del vencimiento para su presentación.

A las Entidades Financieras:

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles que se ha resuelto extender el vencimiento para la presentación de los R.I. anuales "Estados financieros para publicación trimestral/anual" y "Supervisión trimestral/anual" –inclusive el R.I. base de datos sobre eventos de riesgo operacional– correspondientes al período diciembre de 2020, al 31/3/21.

El mismo vencimiento se aplicará para la información trimestral a diciembre/20 del R.I. "Reporte de operaciones sospechosas (ROS)".

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Rodrigo J. Danessa,
gerente principal de Régimen Informativo y
Centrales de Información

Estela M. del Pino Suárez,
subgerente general de Régimen Informativo y
Protección al Usuario de Servicios Financieros